

ACTA No .32

**TRIGESIMA SEGUNDA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACHANO VITERI INGENIEROS S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito el día 24 de Marzo del 2014 a las 17h30 horas, se reúnen en la sede social de la empresa, ubicada en el décimo piso del edificio Quilate, situada en la Av. República del Salvador N36-84, los accionistas de la compañía Pachano Viteri Ingenieros S.A., que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas presentes en la Junta General Universal son:

Ing. Francisco Pachano Viteri; propietario de 1.792 acciones  
Econ. Juan Abel Pachano Viteri; propietario de 4 acciones  
Dr. Fernando Pachano Ordóñez; propietario de 4 acciones

Las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Ingeniero Francisco Pachano y actúa como secretario el Señor Juan Abel Pachano V., que deja constancia que está presente en la reunión el 100% del capital pagado de la compañía, en tal virtud se instala la Junta Universal de Accionistas y pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de la Administración por el ejercicio del año 2013.
2. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013.
3. Informe del Comisario.
4. Resolver sobre los beneficios sociales
5. Elección de Comisario principal y suplente y fijar su remuneración.

Los accionistas aprueban el orden del día y deciden tratarlo en su orden.

**1. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2013.**

El presidente da lectura al informe de labores, haciendo una breve síntesis de lo sucedido en el país en el año 2013, el cual registra un crecimiento del 3.8%. Luego detalla las actividades de Pachano Viteri Ingenieros S.A., a través de las cuales se han cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas, de la Ley de Compañías y de las regulaciones Tributarias, Laborales y Municipales. La empresa dedicó sus actividades a la construcción de las residencias del Conjunto Habitacional El Álamo; adicionalmente obras finales en el Conjunto Santa Lucía y Residencia Sandoval.

Los accionistas presentes luego de varias aclaraciones aprueban el informe presentado por el Ing. Francisco Pachano V.

**2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

La Junta General Universal de Accionistas aprueba los balances de situación y resultados cortados al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que son aprobados en forma unánime.

**3. INFORME DEL COMISARIO.**

El secretario da lectura del informe de la comisaria Señorita Margarita Estévez Villegas, el mismo que también destaca el cumplimiento de las NIIF, por parte de la compañía. El informe de Comisario es aprobado por todos los presentes.

**4. RESOLVER SOBRE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

La operación de la compañía arroja una pequeña pérdida.

**5. ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

Los accionistas presentes deciden elegir a la Señorita Sandra Cepeda Esparza como Comisario Principal y a la Señora Margarita Estévez Villegas como Comisario Suplente, por el periodo de un año.

Se le encarga al Presidente que acuerde los honorarios con el Comisario actuante.

Luego de haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta de la reunión.

Así se procede y luego se da lectura a la misma, siendo aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes.

Siendo las 19:00 horas se levanta la sesión.



Francisco Pachano Viteri  
Presidente



Juan Abel Pachano Viteri  
Secretario



Fernando Pachano Ordóñez